

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 18 DEL CONSEJO
DE LA FACULTAD DE CIENCIA.**

(Aprobada en Sesión Ordinaria N° 20 del 02.12.14)

El martes 28 de octubre de 2014 a las 15:35 horas, se inicia la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia, del año 2014, presidida por el Vicedecano de Investigación Sr. Hernán Henríquez Miranda y el Secretario de Facultad Sr. David Ramírez León.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------------|----------------------------------|
| - Sr. Hernán Henríquez Miranda | - Decano Subrogante |
| - Sr. Luis Rodríguez Valencia | - Vicedecano de Docencia. |
| - Sr. Pedro Marín Álvarez | - Director Depto. de Mat. y C.C. |
| - Srta. Yolanda Vargas Hernández | - Directora Depto. de Física. |
| - Sra. Dora Altbir Drullinsky | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sr. Luis Gaete Garretón | - Consejero Depto. de Física. |
| - Sra. Enriqueta Umaña Herrera | - Consejera Funcionarios Adm. |
| - Sr. David Ramírez León | - Secretario de Facultad. |

Inasistencia Justificadas:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| - Sr. Rafael Labarca Briones | - Decano Facultad de Ciencia. |
| - Sr. Eugenio Saavedra Gallardo | - Consejero Depto. de Mat. y C.C. |
| - Sr. Emilio Villalobos Marín | - Consejero Depto. de Mat. Y C.C. |

Tabla.

- 1: _ a) Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N° 17
b) Aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria N° 16
- 2: _ Cuentas e Informaciones.
- 3: _ Contrataciones y Nombramientos.
- 4: _ Aprobación del Informe de la Comisión relativa a la categorización de Profesores por horas de clases.
- 5: _ Resolución que crea programa de Investigación Antártica.
- 6: _ Varios.

1° Punto de la Tabla. -

- **Entrega de Acta de la Sesión Ordinaria N° 17 y aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria N° 16**

- a) El Secretario de Facultad distribuye entre los Sres. Consejeros copia del acta de la sesión ordinaria N°17 para posterior aprobación en la próxima sesión ordinaria del Consejo de Facultad.
- b) Se somete a la aprobación del Consejo, el texto de la sesión ordinaria N°16. Con la incorporación de algunas observaciones de índole gramatical, y de forma en algunas de las páginas del texto, el Consejo de Facultad da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°16.

2° Punto de la Tabla. -

- **Cuentas e informaciones.**

- a) El Sr. Decano subrogante le consulta al Director del Departamento de Matemáticas y C.C., sobre la situación de un paro estudiantil que mantienen los alumnos de la carrera de Licenciatura en Educación Matemática y Computación.

El Director Sr. Pedro Marín Álvarez responde e informa al consejo que los alumnos están esperando una respuesta a un petitorio que hicieron llegar al Sr. Rector. Agrega que los estudiantes esperan una señal, de acogida a sus demandas, para terminar con el paro estudiantil que ya se prolonga por más de tres semanas.

b) El Sr. Decano subrogante consulta al Sr. Secretario de Facultad en relación a la elección de miembros a la Comisión de Facultad en la Evaluación y Calificación del Desempeño Académico. El Secretario de Facultad informa que hay un candidato para la elección del día 29 de octubre, señala que al menos se requerían dos candidatos, ya que se deben llenar dos cargos, pero dada la urgencia que existe para que esta comisión inicie su trabajo, se decidió realizar la elección prevista para la fecha ya programada.

c) El Sr. Decano subrogante consulta sobre la tramitación del plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Educación en Matemáticas y Física, que aparece mencionado en el último párrafo del acta de la sesión ordinaria N°16.

El Sr. Vicedecano de Docencia responde que dicho documento fue totalmente tramitado en un plazo record, de dos a tres días. Señala además que el Sr. Decano habría tenido la intención de modificar el ítem que se refería al perfil de egreso, pero al parecer esto no fue posible. En todo caso se hicieron algunos cambios y modificaciones, que fueron formuladas por los señores consejeros en la sesión ordinaria N°16.

d) El Decano subrogante informa al Consejo que fué llamado por la Vicerrectoría Académica en forma urgente en atención a que una postulante al cargo N° 35 del llamado a concurso por contratación de doctores año 2014, por alguna razón desconocida no había sido considerada por la comisión de concurso, a pesar que su postulación al concurso ocurrió en el plazo estipulado por la Universidad. Al respecto los señores consejeros intercambian opiniones y formulan algunas objeciones en el proceso referido al llamado a concurso entre los cuales destacan:

- I. La Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky propone que se efectúe un reclamo formal a la Vicerrectoría Académica, por esta postulación que fue omitida por la Comisión Central. Señala que, tratándose de un concurso público, se debe exigir la mayor rigurosidad en este proceso. Se debe aclarar la situación ocurrida y entregar todos los antecedentes que nos aseguran que no hay otros casos similares.
- II. El Sr. Director del Departamento de Matemática y C.C. se refiere al examen psicolaboral que dejó a un gran número de postulantes fuera del concurso.
- III. La Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky señala que probablemente el test psicolaboral preparado por una empresa externa a la Universidad, no está adaptado a la elección de un cargo de naturaleza académica. Agrega además que sería conveniente que este tipo de exámenes, se formulen en el idioma natal, para los postulantes extranjeros.
- IV. El Decano subrogante señala, que él conoce el caso de un postulante de condiciones académicas muy valiosas, pero que lamentablemente quedo fuera del concurso por el examen psicolaboral, por lo que considera muy extraño este tipo de selección.

La Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky solicita al Secretario de Facultad que quede en acta la inquietud del Consejo de Facultad en el sentido de formular una protesta y solicitar una aclaración a la Vicerrectoría de lo sucedido en relación a

la postulante al cargo N°35 que quedó fuera del concurso, a pesar de haber cumplido con todos los plazos exigidos.

- e) El Sr. Decano subrogante informa al Consejo que tomó conocimiento de un documento, que es un proyecto que fue presentado al Consejo Académico y cuyo título es "Centro de Estudios, Investigación e Innovación en Educación (C.E.I.E.).

Este documento fue enviado a todos los Consejeros y la idea es que lo analicen, de modo que en un próximo Consejo de Facultad, se tenga alguna opinión al respecto. El Sr. Decano subrogante agrega que él lo leyó personalmente, y que al respecto tiene los siguientes comentarios:

- 1) El grupo que forma el Directorio de este proyecto, que es del área de Educación, no parece tener relación con los objetivos del Proyecto.
- 2) Dichas personas no exhiben una productividad reconocida en el área de la Educación.
- 3) Se exhibe un flujo de caja que sólo señala los gastos.
- 4) Se desconoce si este proyecto requiere el apoyo de las Facultades, incluida la de Humanidades y si será el Consejo Académico que lo sancione en forma definitiva.

En todo caso el Consejo de Facultad estima que es necesario tomar conocimiento, del documento, hacer las observaciones que correspondan, resumirlas y hacerlas llegar al Sr. Decano, para que tenga los argumentos necesarios que le permitan defender una posición que cuente con el apoyo del Consejo de Facultad, en el momento que se plantee la aprobación de este proyecto, en el próximo Consejo Académico.

3° Punto de la Tabla. -

Contrataciones y Nombramientos.

El Secretario de Facultad informa al Consejo de Facultad, que estaba previsto analizar una propuesta de jerarquización, sin embargo, ella fue retenida, por la existencia de algunos antecedentes que aún están pendientes.

4° Punto de la Tabla. -

- **Aprobación del Informe de la Comisión relativa a la Categorización de Profesores por horas de clases.**

El Sr. Vicedecano de Docencia, señala al Consejo que se ha distribuido una copia de este informe a todos los Consejeros, la que fue enviada con antelación a esta sesión. Señala que este proyecto elaborado por una Comisión de la Facultad, designada por el Sr. Decano, concluyó finalmente con este informe, el cual no difiere fundamentalmente de la Resolución anterior. Agrega que el objetivo de elaborar este documento obedecía al hecho que nuestra Facultad estaba categorizando a los Profesores por horas de clases, en base a una Resolución de la Facultad de Ingeniería.

El Vicedecano de Docencia señala al Consejo que en los casos de Profesor adjunto I y adjunto II se disminuyó la exigencia en número de años de la experiencia académica de los postulantes.

La Consejera Dora Altbir Drullinsky estima conveniente esta modificación en la exigencia, ya que es una forma de mejorar la situación económica de los Profesores por horas de clase, que en nuestra Universidad es un tanto desfavorable, con respecto a otras universidades.

Los Señores Consejeros proponen algunas modificaciones en la redacción de algunos párrafos del documento que son atendidos por el Vicedecano de Docencia.

En el caso de la Categoría Profesor Instructor II respecto al Punto c) explicitar y modificar la frase final incorporando lo siguiente "pertener a un programa de Doctorado, o ser alumno regular del programa con al menos un año de permanencia."

Los Señores Consejeros formulan algunas sugerencias como la planteada por el Director del Departamento de Matemática y C.C. quien solicita se señalen los nombres de los participantes de esta Comisión, ellos son:

Sr. Luis Rodríguez Valencia	Vicedecano de Docencia, Presidente
Sr. Hernán Henríquez Miranda	Vicedecano de Investigación
Sr. David Ramírez León	Secretario de Facultad
Sr. Juan Retamal Abarzúa	Subdirector de Docencia Depto. de Física
Sr. Miguel Martínez Concha	Subdirector de Docencia Depto. de Matemática y C.C.
Sr. Blas Valenzuela Bravo	Profesor por horas de clase Depto. Física.
Sr. Osvaldo Fariás Caro	Profesor por horas de clase Depto. Matemática y C.C.
Sr. Bernardo Carrasco Puente	Jefe de Carrera Depto. de Física
Sr. Ricardo Santander Baeza	Coordinador

La Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky solicita al Consejo abstenerse en la decisión final respecto de la aprobación final de este informe en virtud que su esposo participó como miembro integrante de la Comisión que elaboró el presente documento.

Acogiendo las modificaciones y observaciones sugeridas por los Señores Consejeros al texto del informe presentado por el Vicedecano de Docencia al Consejo de Facultad se acuerda:

ACUERDO N° 19/2014

El Consejo de Facultad de Ciencia por la unanimidad de los miembros asistentes y la abstención de la Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky, acuerda dar su aprobación definitiva al informe relativo a la categorización de Profesores por horas de clase, presentado a este Consejo, de modo que siga su trámite regular para convertirse en una Resolución de la Facultad de Ciencia.

5° Punto de la Tabla. -

- **Resolución que crea programa de Investigación Antártica.**

El Decano subrogante expone el tema, y respecto a la resolución, señala que tiene observaciones en cuanto a la redacción y forma del documento, las que hará llegar al Sr. Secretario de Facultad.

La Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky consulta al Consejo los requisitos que debe cumplir una iniciativa para tener la categoría de Programa-Centro. El Sr. Decano subrogante da a conocer los criterios que exige la Vicerrectoría de Investigación para que un programa se pueda transformar en un "Programa Centro."

La Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky explica al Consejo las exigencias que debe cumplir el Programa Centro CEDENNA. Le parece que debieran conocerse las ventajas que significan que el programa "Investigación Antártica" deba ser un Programa Centro, y que estas deberían ser conocidas en primer lugar por el Departamento de Física. Se intercambian opiniones entre los señores consejeros en relación a las características de algunos Programas Centros que existen en la Universidad.

El Sr. Decano subrogante señala al Consejo que esta iniciativa del Profesor Raúl Cordero, fue presentada y expuesta en una sesión del Consejo de Facultad, además se hizo entrega de un extenso documento en el cual se señala la misión y los objetivos, una presentación del equipo central de investigadores, así como sus publicaciones, además de un plan de desarrollo del proyecto a un plazo de tres años.

La Consejera Sra. Dora Altbir Drullinsky sostiene que este proyecto debió ser conocido por el Consejo de Departamento y manifiesta su molestia porque en la Universidad se da la aprobación a proyectos, tales como uno de Energías Renovables que ganó el Profesor Raúl Cordero, sin el conocimiento ni la aprobación del Consejo del Departamento de Física.

Por su parte el Secretario de Facultad señala al Consejo que el Programa Antártico fue aprobado en la sesión ordinaria N°07 del Consejo de Facultad en el cual se le otorgó la aprobación por la unanimidad de los miembros asistentes.

El Sr. Decano subrogante reitera que sólo corresponde revisar el texto de la resolución, que crea este programa. Al respecto se acuerda proceder a las modificaciones en el texto de la resolución que correspondan.

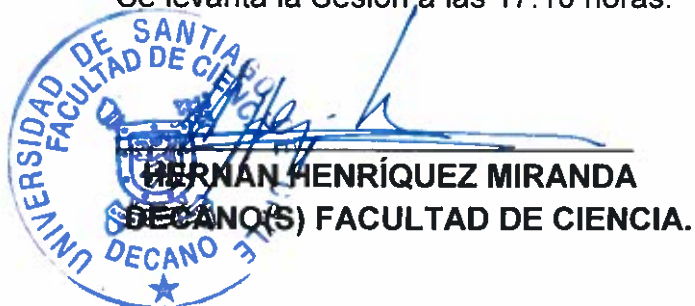
La Consejera Dora Altbir Drullinsky insiste en su molestia de la forma en que se procedió, para aprobar este programa y reitera que no debió ser aprobado por el Consejo de Facultad, sin haber sido tratado en el Consejo del Departamento de Física.

Finalmente, considerando que la sesión se ha extendido más allá de su hora límite, el Sr. Decano subrogante dá por finalizado este Consejo de Facultad.

Se levanta la Sesión a las 17:10 horas.



DAVID RAMÍREZ LEÓN
SECRETARIO DE FACULTAD



HERNÁN HENRÍQUEZ MIRANDA
DECANO(S) FACULTAD DE CIENCIA.